

## SENASA con buena nota ante la OIE

- “Notable progreso” según el Jefe de Misión
- Consulta a los productores y partes interesadas es uno de los puntos fuertes



*El Presidente Arias saluda al Jefe de Misión Dr. Emilio León y al Dr. Yayo Vicente (centro), Director de SENASA, en el cierre de la visita.*

El pasado 16 de abril, los expertos de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), los Doctores Emilio A. León, jefe de misión, Dr. Héctor Galleguillos Villouta y el Dr. José Gallero Quadros, completaron la evaluación que se realizara al SENASA, con la Herramienta para la Evaluación del Desempeño de los Servicios Veterinarios (Herramienta PVS de la OIE).

Esta herramienta ha sido diseñada para ayudar a los SV a determinar sus niveles de progresión, a identificar las carencias y deficiencias de su capacidad de conformidad con las normas internacionales de la

OIE, a compartir una visión con las demás partes interesadas (incluido el sector privado), a establecer prioridades y a emprender iniciativas estratégicas.

Los expertos de la OIE, en su día final de misión, participaron en el acto de firma de la Ley No 8799: Control de Ganado Bovino, prevención y sanción de su robo, hurto y receptación, en el que participó el señor presidente de la República don Oscar Arias quién agradeció a la OIE por su cooperación.

El Doctor Emilio A. León, jefe de misión, indicó que determinaron

un notable progreso en SENASA, con respecto a la evaluación que se realizó en el 2007 “felicitó al Director General del SENASA, Dr. Yayo Vicente en particular y a todo el SENASA en general, por el progreso que experimentó en los últimos años”.

Se espera que en un período de un mes se remita el informe preliminar para que sea revisado y autorizado por SENASA, de conformidad con los procedimientos establecidos por la OIE. ●

### ¡Tenemos nuevo boletín!

Nos complace mucho presentarles nuestro primer boletín *SENASA Informa*. Queremos, a partir de ahora, ir desarrollando un medio de comunicación sencillo en el que podamos incluir diferentes temas relacionados con nuestro trabajo.

Para cualquier aporte, por favor comuníquese con nosotros al correo [eregidor@senasa.go.cr](mailto:eregidor@senasa.go.cr)

### En este número:

- ¡Tenemos nuevo boletín!
- SENASA con buena nota ante la OIE
- SENASA firma convenio con el INA

## SENASA firma convenio con el INA



**SENASA y el INA llevaron a cabo la firma de un convenio cooperación interinstitucional** que tiene como el objetivo acordar, ejecutar procesos y proyectos de cooperación y coordinación en la capacitación y adiestramiento en producción animal sostenible, salud animal, aéreas afines , además de diseñar programas de capacitación y formación profesional, asistencia técnica, incluyendo todos aquellos servicios que sean de utilidad para el sector en promoción del desarrollo nacional e internacional y coadyuven al cumplimiento de los objetivos de estas dos instituciones.

Este convenio permitirá establecer la carta de entendimiento para desarrollar

el Programa Nacional de Rumiantes Menores, este establece las estrategias sanitarias del sector a nivel nacional con la finalidad de proteger la salud de los animales y procurar al consumidor la seguridad sanitaria de los alimentos de origen ovino y caprino.

Dentro de las finalidades más destacadas está el elaborar el Censo y la base de datos de los sistemas de producción, declarar a Costa Rica país libre de Prurigo Lumbar y otras encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET) que afectan a los rumiantes menores.

Para lograr los objetivos propuestos el SENASA organizara en coordinación con el Núcleo Agropecuario del INA actividades de capacitación y formación de producción animal sostenible, salud animal y áreas afines la que será impartida a médicos veterinarios y técnicos de campo oficiales en las diferentes regiones del país, así como técnicos en otras instituciones gubernamentales, promoverá la investigación de la salud de los rumiantes menores y el establecimiento de campañas sanitarias específicas. ●

